

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 59

Siendo las 15:00 horas del día 24 de Noviembre del 2009.-, se da comienzo a la reunión N° 59 de carácter Ordinaria, Presidida por el Sr. Alcalde Don Carlos González Anjarí y Concejales Cristian Peña Morales, Gloria Valderas, Mario Fuentealba, Cotal, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Cotal.-

También está presente el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo y Don Rafael Medina López a cargo de la grabación del Concejo.-

La Tabla a tratar:

- 1.- Lectura del Acta anterior
- 2.- Lectura de Correspondencia
- 3.- Informe del Sr. Presidente del Concejo y del Administrador Municipal.-
- 4.- Informe de Patente de Alcoholes con la encargada de Rentas y Patente
- 5.- Puntos Varios.-

Al comenzar la reunión ingresa Don Michel Abarzua, quien expone la existencia de un proyecto de carpa gigante de actividades populares en un proyecto FNDR por 108 millones, la idea, es que el Municipio se comprometa al financiamiento de los costos de operación y funcionamiento por \$ 2.400.000.- al año.-, el concejo aprueba lo propuesto.-

Se retira de la sala Don Michel Abarzua

Posteriormente se da lectura a la Correspondencia.-

- ❖ Carta de fecha 20 de Noviembre de la Sra. Sheissla Moraga Herrera, donde solicita autorización para realizar los tramites para el otorgamiento de patente de hotel de Turismo, se aprueba que realice los tramites.-
- ❖ Solicitud de fecha 20 de Noviembre del 2009, de la Sra. Silvana Alarcón Cifuentes, donde solicita autorización para cambio de nombre y domicilio de patente de bebidas alcohólicas. Se indica que falta el contrato de compraventa a nombre de ella y el certificado de antecedentes.-
- ❖ Carta de fecha de 23 de Noviembre del 2009, de la Sra. Elina Molina Manríquez, quien solicita autorización de traslado de patente de Alcoholes, desde villa Los Heroes a calle Rioseco esquina Coigue del sector Camarón.- se aprueba que realice los tramites.-
- ❖ Carta de la Junta de Vecino Villa Los Héroes 1 etapa, donde solicitan una Subvención de 500.000.-, se acuerda incorporarla a la carpeta de subvenciones año 2010.-
- ❖ Carta de fecha 23 de Noviembre del 2009.-, de la Junta de Vecinos N° 9 2da. Etapa.- quienes solicitan una subvención, para la adquisición de inmobiliarios de su sede, se acuerda incorporarla a la carpeta de subvenciones año 2010.-
- ❖ Invitación de José Anízar Lepicheo, alcalde de la comuna de Tirúa, donde invitan la inauguración de las olimpiadas de la salud Municipal Provincia de Arauco del año 2009.- en la ciudad de Tirúa.-
- ❖ Ord. N° 1851, de fecha 23 de Noviembre del 2009.- de Jefe de Provincial de Educación Arauco- Lebu, donde informan sobre la suspensión del lanzamiento del Plan Provincial de Fomento a la Lectura, a una fecha a confirmar.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 59 DE FECHA 24.11.2009.-

- ❖ Solicitud del Centro General de Padres y Apoderados Escuela Domingo Faustino Sarmiento, donde solicitan Subvención de 150.000.- para cada unos 8vos. Años para realizar una gira de finalización de años en el mes de Diciembre del 2009.- Se indica que cada curso debería explicar que desean hacer y cuanto cuesta.
- ❖ Del Club Deportivo Defensores de Pehuen quien solicitan una subvención de 200.000.- y también solicita una audiencia, en lo relacionado con la audiencia se otorga para la próxima reunión.-
- ❖ Del Encargado de Bodega el Sr. Osvaldo Schmsane Burchard, que informa que necesita inventariar los Notebook y celulares.-
- ❖ De la Jefa de Daem., Maria Catalina Martínez Díaz, quien solicita autorización, para la modificación, para el Fondo de apoyo a la Gestión en Educación.-
- ❖ De La Agrupación Indígena Antu Lafquen, Caupolican y la Junta de Vecinos Gabriela Pizarro, quien solicitan audiencia, para plantear la preocupación por la destrucción del sitio Arqueológico, Cementerio mapuchue.-
- ❖ Del Director del Servicio de salud Arauco, don Javier García de Cortazar, quien invitan al Lanzamiento del Proyecto Sidra Fast Track, sistema implementado entre el Servicio de salud Arauco y la Empresa Saydex.-
- ❖ Memorando N° 23 de fecha 20 de Noviembre del 2009.- de la Encargada de rentas y Patentes, donde solicita aprobación de solicitud de traslado y transferencia de Don Hernán Aguilera López, se aprueba lo solicitado.

En otro tema ingresa a la sala la srta. Ana Solar Cárdenas, encargada de Rentas y Patentes.-

Se consulta por la circular y la Srta. Ana expone que la ley de rentas Municipales establece que el Municipio no puede cobrar por patente, a aquellas patentes que no están funcionando.-

Se acuerda no renovar aquellas patentes que estén inactivas.

El Concejal Peña expone, que basado en un Dictamen de Contraloría el arriendo de Patentes de Alcoholes estaría permitido, pero dicho contrato debería ser informado al municipio y el arrendatario deberá cumplir con los requisitos que exige la Ley, esto es, que no sean funcionarios Públicos y otra que no tengan las inhabilidades que contempla la Ley.

Sin más que agregar se retira de la sala Sra. Ana Solar Cárdenas.-

En informe del Sr. Alcalde, Don Carlos González expone que le preocupa el actual paro de los Trabajadores forestales.-

Informa sobre la movilización de ellos, en que manifiestan su descontento y solicitan aumentos salariales, ellos son trabajadores de Empresas Contratista de la Empresa Bosque Arauco o Celulosa Arauco y solicitan un aumento base de \$ 80.000.- cada uno.-

El alcalde expone que la empresa plantea que se modificaría en un mediano plazo el modelo de trabajo actual en que la celulosa y solo se preocuparía de la producción de celulosa. Con la idea de desligarse de los subproductos.-

Informa además que el problema es que los precios de la celulosa está demasiado bajos y la empresa está pensando incluso parar la producción de celulosa por unos meses a la espera que se recupere el precio.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 59 DE FECHA 24.11.2009

El Concejal Peña expone que si bien comparte el fondo de la movilización, cree llevar a los trabajadores a una movilización en que no era el momento, en la que se conocía la postura de la empresa Arauco, en que no estaba en el marco de una negociación colectiva y que a mi modo de ver buscaba generar climas de apoyos para las elecciones parlamentarias, lo encuentro casi irresponsable.

El usar así, la necesidad real de los trabajadores de mejorar sus condiciones laborales y no lograr nada, peor aún, dando pie para que los contratistas cierren aserraderos y dejen sin trabajo a más de 400 personas, a mi parecer, esto es un acto de irresponsabilidad que cae casi en la negligencia.

En otro tema se informa que se aprobó el proyecto de la retroexcavadora y el Camión.- el problema que se tiene es quien los va a conducir.-

En otro tema se analizan algunos tópicos del presupuesto Municipal 2010.-

También se informa algunos detalles del proyecto PMB de Pehuen y también del comité de viviendas de Pehuen.-

El Concejal Mario Fuentealba, informa sobre los generadores de emergencia eléctrica que se están instalando en el sector Chilpe.-

Respecto al presupuesto el Administrador Municipal informa que se presupuesta lo siguiente:

- 35% sueldos
- 44% gastos Corriente

La Concejala Gloria Valderas, expone que la administración del municipio debería definir los énfasis y evaluación de los programas a los que se les transfiere fondos.-

El Concejal Chamorro propone realizar convenios con empresas de pintura para comparar a menor costo, y crear una brigada de gente de los proempleo para hacer el trabajo. Así se podría ofrecer la mano y parte de la pintura.-

En otro tema se informa que se tienen 600 cupos para capacitación en computación que termina con un certificado de competencias digitales, a cargo de los talleres estará la Universidad Católica.-

- Será para funcionarios Públicos y Municipales
- Trabajadores menores de 45 años.-

La capacitación será intensiva y en tres niveles

También se acuerda que se cambie la persona que trabajen en la Escuela de Equinoterapia del sector Santa Rosa.-

Se autoriza al Concejal Cristian Peña, a Comisión de Servicio para asistir a reunión, a la Seremi de Vivienda, para mañana Miércoles 25 de Noviembre.-

Por último se trata el tema de las viviendas del Fondo solidario que se postularan para Pehuen en el terreno que el Municipio esta adquiriendo a Bosques Arauco con fondos de la Subsecretaria de Desarrollo regional y Administrativo.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 59 DE FECHA 24.11.2009

Respecto a lo anterior el H. concejo acuerda que una vez adquirido el terreno por parte de la Municipalidad será trasferido gratuita al Serviu Regional del Bio- Bio puesto que tiende a satisfacer una necesidad de tipo social y que está contemplado entre las funciones municipales, esto es, la construcción de viviendas sociales e infraestructura sanitaria, sea directamente o con otros órganos de la administración del Estado.-

Lo anterior basado en el dictamen de Contraloría General de la republica N° 492 del 6 de Enero del 2005.-

Sin más que tratar se da término a reunión siendo las 20:00 horas.-

RESUMEN DE ACUERDOS:

- Se aprueba que realice los trámites para adquisición de Patentes de Hotel de Turismo a la Sra. Sheissla Moraga Herrera.
- Se aprueba que realice los trámites de traslado de Patente de Alcoholes, desde Villa los Héroes a Rioseco esquina los Coihue del Sector Camarón a la Sra. Eliana Molina Manríquez.
- Se acuerda incorporar a la carpeta de Subvenciones año 2010, de la Junta de Vecinos Villa Los Héroes.
- Se acuerda incorporar a la carpeta de subvenciones año 2010, solicitud de la Junta de Vecinos Villa los Héroes 2da Etapa.
- Se acuerda otorgar audiencia para la próxima reunión, al Club Deportivo Defensores de Pehuén.
- Se aprueba el traslado y transferencia de Patente de Alcoholes, al Sr. Hernán Aguilera López.
- Se acuerda no renovar aquellas patentes que no estén inactivas.
- Se acuerda que se cambie la persona que trabaja en la Escuela de Equinoterapia, en el sector de Santa Rosa.
- Se acuerda que una vez adquirido el terreno de Pehuén, por parte de la Municipalidad, sea transferido gratuitamente al Serviu Regional del Bío Bío. Es para solucionar problemas de habitabilidad de Pehuén.

**CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL**

**CARLOS GONZALEZ ANJARI
ALCALDE**

**MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL**

**ALFREDO VENTURELLI PUMERO
CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL**

**GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO**